



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL, AGRARIA Y RURAL EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ACCIONANTE, A TRAVÉS DE APODERADO, RECURRIÓ EN TIEMPO EL FALLO STC449-2026 (28 ENE.), SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002, MODIFICADO POR EL ACUERDO 2175 DE 2023 DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2026-00064-00** INSTAURADA ALICIA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ CONTRA LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL, EXTENSIVA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR A LOS SEÑORES **JULIO ABRAHAM GARZÓN**, A TODAS LAS PARTES EN EL PROCESO NUMERO 85001-31-03-001-2020-00103-00 Y A LOS INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

